Minucias del lenguaje

José G. Moreno de Alba

Mexicanismos creativos relativamente recientes

Sobre la base del sistema llamado lengua, los hablantes muestran continuamente su creatividad. Ello es también observable en el nivel de cada uno de los dialectos o variedades (geográficas, históricas o sociales) de las lenguas. A manera de comprobación de lo dicho, se proporcionan en seguida algunos pocos ejemplos de mexicanismos léxicos relativamente recientes en los que –me parece– se pone de manifiesto la imaginación y la creatividad de los hablantes. Aclaro primero que entiendo por mexicanismo léxico una voz o determinada acepción de un vocablo que parece propia de la mayoría de los mexicanos y ajena al idiolecto de la mayoría de los no mexicanos. Asimismo llamo recientes a los fenómenos léxicos –en este caso del español de México– que o bien aún no se recogen en el Diccionario académico (DRAE) o bien apenas se explican por primera vez en la edición del 2001 (la vigésima segunda).

Es muy frecuente que los neologismos, las nuevas palabras, se formen sobre la base o sobre el radical de palabras preexistentes. Muy conocido es el probable mexicanismo *ningunear*, hoy sin marca en el DRAE –lo que significa que ha tenido éxito en todos los dialectos–, que tiene el peculiar significado de "no tomar a alguien en consideración, menospreciarlo". Evidentemente hay muchos otros neologismos que son simples extranjerismos, crudos, traducidos o adaptados. En este caso he elegido cinco verbos derivados y un latinismo culto, hasta donde pude averiguar propios del español mexicano reciente:

Balconear (derivado de *balcón*). Aparece en el DRAE de 2001 como voz propia de algunos países americanos, con el significado de "observar los acontecimientos sin intervenir en ellos" o de "mirar con curiosidad desde un balcón". En tiempos recientes, en México, se viene empleando este verbo –también transitivo– con otro significado muy específico: "Exhibir –como desde un balcón– los asuntos privados de una persona": "*Balconeó* a su hermano y éste nunca se lo perdonó." Con este particular sentido suele emplearse el verbo *balconear*, en México, sólo en registros coloquiales; sin embargo no creo que merezca la marca de vulgar.

Carrerear (derivado de *carrera*). Sólo se registra, como mexicanismo, en la más reciente edición del DRAE (2001), con el significado de "apresurar". Es transitivo y tiene objeto directo animado: se carrerea a alguien. Es interesante que derive del sustantivo *carrera*, como si se quisiera decir: "hacer que alguien pegue carrera, se apresure". También es coloquial: "Me *carrereó* para que no llegáramos tarde."

Chamaquear (derivado de *chamaco*, que es otro mexicanismo). No se documenta, todavía, en el DRAE. Es, como los anteriores, transitivo y de registro coloquial, propio de la lengua hablada, y tiene el significado de "engañar a alguien aprovechándose de su ingenuidad o de su inexperiencia", es decir como si ese alguien fuera un chamaco: "Con ese negocio me quisiste *chamaquear*, pero no me dejé." En los dos casos anteriores lo neológico estaba en el empleo de una voz con un significado nuevo, con una nueva acepción; en éste se trata de un nuevo vocablo.

Desmañanarse (con el sustantivo *mañana* como base). Ya se da cuenta de la nueva palabra en el DRAE de 2001, donde se marca como mexicanismo, con el significado de "madrugar". Particularmente interesante, en este caso, es la morfología del neologismo. Es una voz parasintética, es decir que se trata de una formación en la que participan, simultánea y obligatoriamente, un prefijo (*des-*) y un sufijo (*-ar*). Como en cualquier otro parasintético, es imposible separar esos tres elementos (prefijo, base y sufijo). No podemos decir, porque no existe, *desmañana*; tampoco dispone el español de la voz *mañanar*: ni *desmañana* ni *mañanar*, sino sólo *desmañanar*. El que se desvela pierde el sueño nocturno; el que se desmañana, por su parte, pierde el sueño de las primeras horas de la mañana: "me *desmañané* estudiando".

Nulificar (derivada de *nulo*). No aparece ni siquiera en la más reciente edición del DRAE. Parece exclusiva de México, aunque comienza a emplearse también en América Central. A diferencia de los mexicanismos anteriores, éste sí se documenta en lengua escrita. Por ejemplo, Carlos Monsiváis, en 1979, escribe: "A partir de 1973, a la iniciativa privada se añade un movimiento teórico: el Pensamiento Empresarial. Hay que *nulificar* las bravuconadas estatales..." Parece no haber diferencia notable, semánticamente hablando, entre los verbos *nulificar* (neologismo mexicano) y *anular* (voz del español general) , éste también derivado del adjetivo *nulo* (parasintético, como *desmañanarse*): "dar por nulo algo, un contrato, una disposición, etc." Independientemente de ello, la voz *nulificar* está, desde el punto de vista de la morfología derivativa, bien formada: a la base adjetiva *nulo* se añade el sufijo *–ificar*, que tiene, entre otros, el significado de "hacer, convertir en...": *nulificar* = hacer nulo algo (como *amplificar* es hacer algo más amplio).

Cremar. No es éste un derivado. Sí es un mexicanismo; así lo reconoce el DRAE en sus ediciones de 1992 y de 2001. Significa "incinerar", es decir, convertir en cenizas algo, especialmente un cadáver. Llama la atención que en el DRAE aparezcan, como voces del español general, *cremación* y *crematorio* y –sólo en las dos más recientes ediciones– explique como mexicanismo el verbo *cremar*, del que alguien podría suponer que derivan las otras dos voces (*cremación* y *crematorio*). Quizá no se trate precisamente de un neologismo sino simplemente de una reposición, en el español mexicano, de una antigua palabra del español europeo. En el Corpus diacrónico del español (CORDE) de la Real Academia Española, el verbo *cremar*, con el significado que se explicó, está documentado casi en un centenar de ocasiones, sobre todo en textos de los siglos XIV y XV. El siguiente es un pasaje del *Libro de Marco Polo* (1396) de Juan Fernández de Heredia: "En cada uno de aquestos idolatres, quando es muerto, se faze *cremar*. Et quando lievan el cuerpo a *cremar*, son aplegados todos los parientes et amigos..." Se trata, entonces, de un latinismo culto (*cremar* procede del latín *cremare*) que, en el español europeo tuvo vigencia durante los siglos XIV y XV. Parece que dejó de usarse en España y que, recientemente, lo ha retomado el español mexicano. No es imposible que, debido a su brevedad y a la precisión de su significado, poco a poco vaya apareciendo, como en México, alternando con *incinerar*, en otros dialectos de la lengua española.